



Lima, 20 de marzo de 2026

**Oficio N° 1347-2025-2026–CDNOIDALCD/CR**

Señor  
**RODOLFO ACUÑA NAMIHAS**  
Ministro de Economía y Finanzas  
Presente.-

Asunto: **Solicita opinión técnica sobre el Proyecto  
de Ley N° 14263-2025-CR**

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitarle la opinión técnica de su representada sobre el Proyecto de Ley N° 14263-2025 - CR, que plantea la "**Ley de reactivación y creación de la Policía de Investigaciones del Perú (PIP)**".

**El link para acceder al texto del mencionado Proyecto de Ley es el siguiente:**

<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal/#/expediente/2021/14263>

Este pedido se formula de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú, en concordancia con los artículos 69 y 70 del Reglamento del Congreso de la República.

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

**KAROL IVETT PAREDES FONSECA**  
Presidente  
Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno,  
Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas

KPF/ycd